



**NOTIFICACIÓN POR AVISO
DEL 30 DE MAYO DE 2017
(Artículo 69 del CPACA)**

"POR EL CUAL SE ORDENA LA INICIACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL"

A los 30 días del mes de mayo de 2017, El Director Territorial de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira "CORPOGUAJIRA" en uso En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, Resolución No 001743 de 14 de Agosto de 2009 proferida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y de conformidad con la Ley 1333 del 21 de Julio de 2009 y en aplicación al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo.

EXPEDIENTE N°	706 de 2015
AUTO POR EL CUAL SE ORDENA LA INICIACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL	1300 de 2015
FECHA DE EXPEDICIÓN	11 de Diciembre de 2015
NOTIFICADO	STIVENSON RAFAEL MARTINEZ QUINTERO, FIDENCIO MANUEL ARCON MONTAÑO, ALEX JAVIER OSPINO USTATE Y WALTER ANTONIO GARCIA ARIAS
EXPEDIDO POR	Dirección Territorial

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE MAYO DE 2017, en la página web www.corpoguajira.gov.co y en la cartelera principal de Corpoguajira, ubicada en la carrera 7 N° 12 – 15, Piso 5º.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso, advirtiendo que contra la presente resolución procede recurso de reposición conforme a la ley 1437 de 2011.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente N° 706 del 2015.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET HOY 30 DE MAYO DE 2017 A LAS 8:00 AM POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 6 DE JUNIO DE 2017 A LAS 6:00 PM.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION: